



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

**CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONVOCATORIA No. 153 de 2012 CNSC**

CONSIDERANDO:

Qué de conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Qué mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, la CNSC reglamentó la realización las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Qué mediante **Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011**, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 0207 de 2010.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaría de Educación del **Departamento de Casanare**, se permite citar a las personas que conforman la lista de legibles del concurso público de méritos, según Convocatoria No.153 de 2012 CNSC y, que se relacionan en la citación de acuerdo a las Resoluciones de Listas de Elegibles expedidas por la CNSC y, al número de vacantes ofertadas por el Departamento, las cuales se anexan, con el fin de efectuar la audiencia pública para la selección de establecimiento educativo de conformidad con la Resolución No. 0207 del 23 de Febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se establece el siguiente cronograma:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: 21 de Mayo de 2015 LUGAR: Auditorio TRIADA, Yopal - Casanare	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente de la lista de elegibles, hasta el numero convocado en cada área.



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
	DIRECCION: Auditorio TRIADA, Av.de la Cultura, Municipio de Yopal.	ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.
	HORA REGISTRO DE ASISTENCIA: MEDIA HORA ANTES DE LA HORA INDICADA DE INICIO DE AUDIENCIA.	
	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA:	
	RECTORES: 8:30 A.M.	RESOLUCION No.1205 de fecha 07/04//2015
	COORDINADORES: 9:00 A.M.	RESOLUCION No.1206 de fecha 07/04//2015.
	PREESCOLAR: 10:00 A.M.	RESOLUCION No.1207 de fecha 07/04//2015.
	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL, CIENCIAS NATURALES FISICA Y CIENCIAS NATURALES QUIMICA: 11:00 A.M.	RESOLUCION No.1211 de fecha 07/04//2015 RESOLUCION No.1209 de fecha 07/04//2015 RESOLUCION No.1210 de fecha 07/04//2015
	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION RELIGIOSA, EDUCACION ETICA Y VALORES: 12:00 A.M.	RESOLUCION No.1212 de fecha 07/04//2015 RESOLUCION No.1215 de fecha 07/04//2015 RESOLUCION No.1213 de fecha 07/04//2015
	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE: 2:30 P.M.	RESOLUCION No.1214 de fecha 07/04//2015
	IDIOMA EXTRANJERO INGLES: 3:00 P.M.	RESOLUCION No.1217 de fecha 07/04//2015
	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA: 3:30 P.M.	RESOLUCION No.1216 de fecha 07/04//2015



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
	MATEMATICAS: 4:00 P.M.	RESOLUCION No.1218 de fecha 07/04//2015
	TECNOLOGIA E INFORMATICA: 5:00 P.M.	RESOLUCION No.1219 de fecha 07/04//2015
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 22 de Mayo de 2015 HORA: 8:30 A.M. LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACION DE CASANARE. DIRECCION: Carrera 19 No. 7-39 Yopal - Casanare	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA Y ANEXOS (Ver los DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN). ESTUDIO DE DOCUMENTOS
ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS	FECHA: 25 de Mayo de 2015 HORA: 9:00 A.M. LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACION DE CASANARE. DIRECCION: Carrera 19 No. 7-39 Yopal - Casanare	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO.
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: 25 de Mayo de 2015 HORA: 2:00 P.M. LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACION DE CASANARE. DIRECCION: Carrera 19 No. 7-39 Yopal - Casanare	RECEPCION DE DOCUMENTO DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO.
INDUCCION PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA	La programación del taller, se dará a conocer en el desarrollo de la Audiencia.	La programación del taller, se dará a conocer en el desarrollo de la Audiencia.
ACTO DE POSESION	FECHA: 28 de Mayo de 2015 HORA: 8:00 P.M. LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACION DE CASANARE. DIRECCION: Carrera 19 No. 7-39 Yopal - Casanare	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los Directivos Docentes y Docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta cuatro solapas, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación:

1. CARTA DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO
2. ANTECEDENTES FISCALES
3. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
4. PASADO JUDICIAL
5. 2 FOTOCOPIAS CÉDULA AMPLIADA 150%
6. ACTA DE GRADO ORIGINAL
7. CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL (COLOMBIANA DE SALUD)
8. FORMATO AFILIACIÓN FIDUPREVISORA
9. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA (Función Pública)
10. AFILIACION A COLOMBIANA DE SALUD
11. FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y PRIVADA PERSONA NATURAL (Función Pública).
12. RUT
13. PROFESIONAL CON TITULO DIFERENTE AL DE LICENCIADO EN EDUCACION, DEBE ACREDITAR ADICIONALMENTE QUE CURSA O HA TERMINADO UN POSGRADO EN EDUCACION, O QUE HA REALIZADO UN PROGRAMA DE PEDAGOGIA Y FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL.
14. CERTIFICACION BANCARIA DE APERTURA DE CUENTA (BBVA ó Bco. Colombia ó Bco. Agrario), para pago salarial.
15. DECLARACIÓN JURAMENTADA ANTE NOTARIO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA EJERCER EL CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO.
16. CERTIFICADO DE ASISTENCIA A LA INDUCCION PARA DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA (Esta sujeto a la programación del taller).
17. CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN EXPERIENCIA PROFESIONAL, EN CASO DE QUE EL CARGO LO REQUIERA.
18. LIBRETA MILITAR (SI APLICA)
19. FORMATO DE DATOS DEL NUCLEO FAMILIAR
20. RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO
21. ACTA DE POSESIÓN



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DIRECTIVO DOCENTE RECTOR

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	9525814	EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO	80,11
2	40031707	MARIA JACQUELINE MARTINEZ DUEÑAS	79,52
3	51804866	SARA MORENO IZQUIERDO	77,46
4	23607929	LUZ ALICIA SANABRIA GUERRA	76,22
5	23791932	GLADIS ACOSTA ROA	70,56
6	7232166	HEIBER GABRIEL ALVAREZ PINZON	68,41
7	7175047	LEUMAR NIÑO CASTRO	67,18
8	37843813	NINI JOHANNA ARCHBOLD ESTEBAN	65,54

DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	32756345	LUCY ANGELICA MARTINEZ MOVILLA	78,21
2	9659282	HENRY SIACHOQUE MARTA	76,83
3	39949275	ELINA JUDITH CASTAÑEDA PERILLA	75,66
4	79555344	JORGE NIXON VARGAS SANDOVAL	75,27
5	9395121	OMAR VARGAS VARGAS	74,92
6	35532292	GLADYS YADIRA FERNÁNDEZ FORERO	73,58
7	7361129	HECTOR GABINO TUAY SIGUA	73,26
8	9525802	HERNANDO ALONSO TORRES IZQUIERDO	73,10
9	24231211	ANA CELMIRA RAMÍREZ MUÑOZ	73,03
10	7226280	MAXIMINO VARGAS CÁRDENAS	71,62
11	40045451	SIOMARA ANDREA HERNANDEZ ORTEGON	71,29
12	74327070	WISTON RONALDO QUIROGA MORENO	71,24
13	39718315	LAURENCY VASQUEZ VANEGAS	70,52
14	74324019	CARLOS YOVANI TORRES SANABRIA	70,27
15	93399468	YOHNY HOSTOS ESPITIA	69,54
16	74753122	OSCAR DANIEL CONSICION CONSICION	69,15
17	74084827	JAVIER EDUARDO BUITRAGO MORA	68,49
18	91517860	LUSWIN JESUS FLOREZ MEDINA	67,30
19	74337388	SAMUEL RODRÍGUEZ NEITA	67,04



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

DOCENTE DE PREESCOLAR

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	52151562	YANIRA DEL CARMEN MENDIVELSO DURAN	70,12
2	40046876	IRMA MILENA ROJAS BAUTISTA	68,67
3	1032364098	MARY LUZ CELY ALVAREZ	64,86
4	65754221	LUZEIDA BARRERO GARZON	63,59
5	39950793	BELKY YORLENY HERNANDEZ MENDOZA	63,47
6	47396100	GYNNA PAOLA ORTIZ ABRIL	62,26
7	35197283	GINA MARCELA GIL GARCÍA	61,71

DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	9590190	OSCAR DARIO PORRAS BALAGUERA	70,05
2	4218153	JOSÉ SALVADOR BARRERA PINEDA	68,90
3	7177082	DUQUEIRO CORDON RINCON	66,45
4	1052381409	FAIR ALBERTO BOHÓRQUEZ CAMPOS	65,94
5	47435057	ELIANA ASTRID TARAZONA JAIME	65,86
6	80167616	JOSE HUMBERTO VALVERDE NIÑO	65,68
7	46669095	LUZ YANETH GARCÍA MARIN	65,16
8	9434670	OMAR ALEXANDER GARZON PEÑUELA	64,98
9	1049794649	YURI ANDREA CARRANZA	63,35
10	79824639	LUIS GIOVANNI MAURICIO MONTEJO NUÑEZ	59,76
11	1098666574	SILVIA CAROLINA DUARTE CORDON	53,41

DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES FISICA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	79724437	OSCAR ANDRES MAYA REUTO	70,71
2	80136228	DWILLIAM JUSSEPPE MEDINA DURAN	62,08
3	9430047	JOSE OLAVIO PATIÑO MACIAS	62,00



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES QUIMICA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	52180631	LUZ DARY FORERO SIERRA	73,45
2	79569940	KENIER IVAN TELLEZ LOPEZ	71,39
3	1057578036	PASCUAL ORDUZ HURTADO	64,26
4	46378417	SONIA MARCELA ALVAREZ	63,64
5	33379260	SONIA ALEXANDRA DEL ROSARIO ROA PARRA	63,38
6	80100314	DANIEL ALBERTO PEREZ CEPEDA	60,30

DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	79991192	ALEXANDER RINCON TOSCANO	70,14
2	16453847	BRESMAN LADINO RESTREPO	66,19
3	74180824	VICTOR MANUEL PEREZ RODRIGUEZ	64,95
4	1098621135	JOSE ALBERTO CONTRERAS MANCERA	64,66
5	72017880	JULIO ALBERTO ALTAMAR LLANOS	63,91
6	1018410530	HUGO ANDRES PINEDA GUTIÉRREZ	63,61
7	72276135	HAICER DANIEL POLO PADILLA	62,65
8	33379764	CLAUDIA PATRICIA SANDOVAL JIMENEZ	62,00
9	46385121	ANA EDILMA PEREZ SUAREZ	61,58
10	9395220	LUIS HUMBERTO MESA FIGUEREDO	60,99
11	1057575946	PETER RENE ORDUZ PEREZ	60,30
12	23726369	NIDIA MILENA TOVAR CHAPARRO	57,94
13	93391515	CARLOS ANDRES PEREZ CRUZ	57,79

DOCENTE DE EDUCACION RELIGIOSA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	9434020	WATNER BAYONA NIÑO	64,92
2	74812554	EVERT ACHAGUA CEGUA	64,80
3	4270498	OSCAR JULIO VELANDIA	62,97



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

DOCENTE DE EDUCACION ETICA Y VALORES

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	51668584	MARTHA PATRICIA NAVAS ALVAREZ	71,11
2	91045899	JUAN GABRIEL PLATA DIAZ	64,99

DOCENTE DE EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	83028871	LUIS EDISON HOYOS HERNÁNDEZ	63,20
2	80926525	ARTURO OLARTE OVALLE	62,71
3	79888144	JUAN CARLOS ALFONSO MORA	62,47
4	74364900	ARMANDO ORLEY LOPEZ ROA	62,21
5	1116544566	LIZ ANGELICA TORRES SIERRA	61,89
6	9433226	NELSON ALEXIS BETANCOURT LEAL	61,81
7	1049617669	JORGE ENRIQUE CANO GONZALEZ	61,16

DOCENTE DE IDIOMA EXTRANJERO INGLES

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	23946583	DIANA CAROLINA ALARCON MORENO	66,53
2	1057574936	DIANA MARCELA CHAPARRO PEDRAZA	65,65
3	18401503	JAIME ALBERTO COCA CHAVEZ	62,71
4	1053605497	PEDRO YECID ESPITIA ALBA	62,56
5	24091272	BLANCA NIDIA DURÁN MENDIVELSO	60,41
6	1118120196	MEYDI YOSMEDY GALLEG0 MARTINEZ	59,39
7	24337294	DIANA ALEJANDRA OROZCO LOPEZ	57,76

DOCENTE DE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	72018455	LUIS EDUARDO ZARATE ZAMBRANO	68,51
2	60254150	JANETH CONTRERAS ARDILA	66,20
3	96125231	JAIRO ABELARDO CENTENO VILLAMIZAR	64,19
4	52071924	CLAUDIA EDILMA GAMBA GONZALEZ	63,27
5	24049915	MARTA ISABEL TORRES TORRES	51,80



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

DOCENTE DE MATEMATICAS

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	1116542431	JAIRO ALONSO CICUAMIA ECHEVERRY	67,64
2	88210234	ALEXANDER GELVEZ CAICEDO	66,76
3	1090390486	ESTEFANIA OSORIO JAIMES	65,81
4	1049613434	HENRY SMITH CONTRERAS BOLIVAR	64,95
5	79904194	ALAIN ROGER ALVAREZ NARANJO	64,75
6	1054091913	YOLANDA ANDREA CASTIBLANCO MORALES	64,72
7	91494283	OSCAR ANDRES QUINTANA VARELA	64,66
8	1032428617	VIANY CONSUELO MARTINEZ MOJICA	64,06
9	1094246247	DANIELA CAROLINA PINZON MARTINEZ	63,93
10	1030545323	DEYSI LORENA ROLDAN HERNANDEZ	63,16
11	47440434	YULY VIANED CAÑIZALEZ GUACHE	60,20
12	1119886842	JAKLIN MAYGLINE PEÑA GUTIERREZ	60,19
13	74186683	DIEGO ALONSO RUBIANO SILVA	59,69
14	1116663138	DIANA MILENA VARGAS RINCON	59,32
15	74081898	JUAN GABRIEL GIRALDO CARO	59,16
16	7231621	JOSE GERMAN RUBIO GAMEZ	58,71
17	74083936	DIEGO FERNANDO FARACICA TURIZO	58,24
18	39950951	ERY JORCLADY ROMERO MARTINEZ	56,62

DOCENTE DE TECNOLOGIA E INFORMATICA

Posición	Documento	Nombre	Puntaje
1	74375773	RODRIGO CARRILLO OLARTE	67,50
2	7176336	JAIME ALEXANDER PIRATOBA NITOLA	67,49
3	74377779	EDWIN ALFONSO GUTIERREZ GONZALEZ	66,27
4	13014712	MILTON EFRAIN ROSERO MENDEZ	66,26
5	46455783	YENNY LILIANA CIPAGAUTA BLANCO	65,25
6	7365956	CESAR VALENTIN PEREZ SIERRA	63,25
7	46385647	TANIA CATALINA AMAYA RINCON	63,14
8	79790641	JUAN MANUEL SANCHEZ BELLO	60,74



DIRECTRICES

Se recuerda a los docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el **artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010** emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- c) Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- d) Los elegibles que lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- e) Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger
- f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
- g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h) En el caso de vacantes ocupadas por docente provisional en estado de embarazo, podrá ser escogida por el elegible que así lo desee, pero solamente se posesionará cuando se haya vencido el término de protección a la maternidad. Para este efecto, la entidad territorial debe suministrar la información al inicio de la audiencia.
- i) En caso de no asistir y/o no participar o, asistiendo y/o participando, no escoja plaza, o no acepte el nombramiento en período de prueba o, una vez nombrado, no tome posesión del mismo dentro de los términos legales, el elegible quedará retirado de la lista departamental y general nacional de elegibles y no podrá postularse nuevamente durante la vigencia y uso de las listas de elegibles departamentales y nacionales. No obstante el elegible no pierde el derecho a seguir en la lista territorial y participar en la provisión de vacantes para el empleo de la respectiva entidad territorial certificada. (**Resolución 235 de 2011, Artículo tercero**).



GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

- j) Los elegibles de las listas departamentales escogerán institución educativa en primera instancia, y posteriormente escogerán los elegibles de las listas generales nacionales.
- k) Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán presentar en la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el **artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010**, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

- l) Cerrada la escogencia de institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.
- m) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,


MARÍA JACQUELINE MARTINEZ DUEÑAS
Secretaria de Educación de Casanare ©


Revisó: Nelly Teresa Hernández, Directora Administrativa ©, SED

Proyectó: Libia Soraida Triana Avellaneda, Asesora (e) SED 